

# EL PECADO DEL LIBERALISMO: LA ACNP Y EL PERIODO DE ENTREGUERRAS (1918-1939).

Enrique Clemente Yanes. Universidad Complutense de  
Madrid.

[encllemen@ucm.es](mailto:encllemen@ucm.es)

## Resumen:

El presente texto quiere aproximarse a la siempre compleja relación entre liberalismo y catolicismo desde un actor fundamental del primer tercio del siglo XX español: la ACNP. Si bien defendieron la accidentalidad de las formas de gobierno y propusieron la participación de los católicos en el sistema político, los propagandistas coadyuvaron a la formación y consolidación de partidos adscritos al universo conservador. Las consecuencias desastrosas de la Primera Guerra Mundial provocaron en el ambiente intelectual del momento la sensación de *un nuevo comienzo*, de un reseteo de la Historia purificada de los males del liberalismo decimonónico.

A pesar de su heterogeneidad, la ACNP elaboró un discurso crítico con la doctrina liberal y la democracia, considerados simultáneamente elementos degeneradores del tejido social. A partir de conceptos como individuo, pluralismo y libertad, el artículo profundiza en los fundamentos ideológicos del catolicismo social.

Palabras clave: liberalismo, catolicismo social, democracia, corporativismo.

## Nota biográfica del autor:

Madrid (1994). Doctorando en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (Universidad Complutense de Madrid). Su tesis está centrada en la idea de nación católica para el caso español. Ha realizado estudios en la Università degli Studi di Firenze y ha cursado el Máster en Democracia y Gobierno (UAM), especializándose en teoría política. Actualmente, imparte docencia en la Universidad Pontificia de Comillas (grado para Mayores). Editor de Polikracia.

## **1.Introducción. No es tiempo para liberales: la idea de libertad en el periodo de entreguerras.**

A comienzos de la década de los cincuenta, con la experiencia de los fascismos aún reciente, Jacques Maritain se mostró crítico con el liberalismo que penetró en las sociedades europeas del Diecinueve. En su ensayo *El hombre y el Estado*, el filósofo francés arremetió contra el “campo acotado en que todas las concepciones sobre las bases de la vida en común no encuentran sino la pura y simple indiferencia del cuerpo político”. (Maritain, 1983:129). Se trata de la impugnación de uno de los presupuestos de la doctrina liberal, aquel que establece la igualdad de los individuos en el plano moral (Gray, 1994).

El sustantivo que atribuye a la democracia burguesa está lleno de intencionalidad. Es *neutra* porque carece de un ideal de bien común, diluido en la pluralidad de concepciones sobre la vida que emana del principio de la autonomía personal.<sup>1</sup> El desafío a las llamadas libertades modernas y al relativismo que denuncia Maritain va a ser un elemento central en el clima intelectual del intervalo que comprende las dos guerras. Los efectos materiales y psicológicos de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) van a potenciar la inauguración de la era de las ideologías en el poder, decididas a convertirse en auténticas palancas de transformación social (Bell, 2015).

Ya en el propio Manifiesto Comunista de 1848, Marx y Engels se propusieron reiniciar la Historia destruyendo los cimientos de la sociedad burguesa para reemplazarla por la asociación en la que “el libre desarrollo de cada uno será la condición del libre desarrollo de todos” (Marx y Engels, 2012:54). El fascismo, con sus aires de regeneración y palingenesis nacional, explotó la sensación de un nuevo comienzo tras el conflicto bélico y alimentó al individuo para que se integrara en una empresa colectiva que prometía la demolición cultural del proyecto ilustrado y la llegada de un nuevo tiempo histórico (Griffin, 2010). En un contexto de descomposición, la incertidumbre y el escepticismo de valores que el liberalismo introduce en las relaciones sociales se diluye en la polarización que caracteriza al estado de guerra.

También el catolicismo, a lo largo del siglo XIX, se erigió en actor contestatario de la corriente dominante. En España, por ejemplo, las ideas de autolegislación y división de poderes defendidas por los doceañistas en el proceso de elaboración de la Constitución de 1812 iban a tener una fuerte oposición por parte del tradicionalismo político (Rivera, 2006). Uno de los opúsculos más famosos de la época, y fechado en 1884, llevaba por título *El liberalismo es pecado*. El concepto con el que polemiza Sardá y Salvany es el de la soberanía del individuo desgajada de la razón divina (Sardá y Salvany, 1999). En 1888, León XIII

---

<sup>1</sup> Maritain emplea el término *neutro* para referirse al Estado liberal que somete las ideas a una competición propia de la lógica del mercado.

XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.

publicó la encíclica *Libertas*, donde exaltaba a Dios como fuente de verdad e identificaba libertad con sumisión a la voluntad de la Iglesia.<sup>2</sup>

En realidad, el autor de la futura *Rerum Novarum* no se distancia mucho de sus predecesores, pues tanto Gregorio XVI como Pío IX mantuvieron disputas con el liberalismo y decidieron su incorporación a la lista de errores modernos.<sup>3</sup>

Durante el periodo de entreguerras, el catolicismo va a presentarse como ‘‘alternativa para quienes deploran tanto el liberalismo como el socialismo’’ (Mosse,1997:46). Frente a las ansias de un hombre nuevo y revolucionario que impulsaron las nuevas ideologías, la Iglesia va a defender una nación, no de ciudadanos libres e iguales, sino compuesta por cuerpos naturales confeccionados de acuerdo a los principios cristianos. El individualismo antropológico va a ser denunciado como el causante de los desórdenes que, en ámbito de la moral y la política, estaban sacudiendo los cimientos de la sociedad europea.

En definitiva, la transición al siglo XX va a estar marcada por un nuevo *espíritu público* (Mosse, 1997), donde los principios del progreso ilimitado, la razón y la tolerancia axiológica entran en crisis. Considerados viejos y adscritos a un mundo en plena decadencia, las nuevas corrientes artísticas van a exaltar el vitalismo, la violencia y el anhelo de una catarsis espiritual que se despoje de los valores impuestos por el mundo burgués. El fin de la conflagración en 1918 no va hacer más que intensificar la percepción de una existencia que ya no podía regirse de acuerdo a la lógica de las instituciones de la tradición demócrata-liberal, anclada en la deliberación racional y la cultura de pacto entre distintos. La proliferación de gobiernos autoritarios, proclives a la supresión de las libertades políticas, la eliminación de los partidos en tanto dispositivos de representación y el caudillismo como mecanismo para la toma de decisiones, van a consolidar una cultura política que no obtendrá su certificado de defunción hasta la caída del Muro de Berlín.

### *España, ¿una excepción?*

La neutralidad formal que España mantuvo en relación a la Primera Guerra Mundial podría indicar un país ajeno al clima intelectual descrito por George L. Mosse (1997). Pero lo cierto es que las estructuras del régimen de la Restauración fueron permeables a la confrontación entre aliadófilos y germanófilos. Los primeros contaron con el apoyo de republicanos, socialistas y demócratas. Los sectores más conservadores se adhirieron a la causa alemana. El país se imbuó de ese choque entre dos mundos opuestos que parecía iba a decir el futuro de Europa.

---

<sup>2</sup> Puede consultarse en [http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_20061888\\_libertas.html](http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_20061888_libertas.html)

<sup>3</sup> Véanse *Mirari vos* (1832), de Gregorio XVI y *Syllabus* (1864), de Pío IX.

XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.

La no beligerancia ayudó al crecimiento económico en territorios y sectores muy focalizados, como es el caso de la industria textil en Cataluña y la hulla en Asturias (Moreno y Villares, 2009). En cambio, la paz de 1918 deprimió las exportaciones y obligó a empresarios que se enriquecieron con la guerra a realizar ajustes en sus plantillas. Se lanzaron desde los sucesivos gobiernos políticas económicas orientadas a proteger las industrias nacionales, en detrimento de la libertad comercial que caracterizó al siglo XIX. España parecía no presentar excesivas divergencias con el conjunto de sus homólogos.

Así describía A.J.P. Taylor la sociedad inglesa nada más concluir la Primera Guerra Mundial, constatando el ocaso del llamado largo verano liberal (González Cuevas, 2000):

“Por orden gubernamental, se limitó la comida de los ingleses y se modificó su calidad. Se restringió su libertad de movimiento; se reglamentaron sus condiciones de trabajo. Algunas industrias se redujeron o cerraron, y otras se impulsaron artificialmente (...) El Estado estableció sobre sus ciudadanos que , aunque relajado en tiempos de paz, jamás volvería a desaparecer y que la Segunda Guerra Mundial intensificaría de nuevo”. (Cita en Gray, 1994:62).

La corporativización de la sociedad española (Moreno y Villares, 2009) cristalizó en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Fueron constantes las diatribas contra el régimen constitucional anterior, acusado de ineficaz por sus procedimientos lentos y tendentes al acuerdo. En fin, las nuevas instituciones se desprendieron del método democrático, que reconoce la alternancia pacífica en el poder, la tolerancia y la protección de los derechos individuales (Del Rey, 2008).

La forma de gobierno parlamentaria fue impugnada no sólo por las formaciones adscritas al reaccionarismo. El anarquismo español, muy movilizado a lo largo del primer tercio del siglo XX, asumió la tesis expuesta por Rousseau en *El contrato social*<sup>4</sup>, que refutaba la idea de representación política. Cualquier autoridad, incluida el Estado liberal decimonónico, era vista por los libertarios el artefacto que impedía la espontaneidad y la libertad de los individuos (Álvarez Junco, 1976). La ley, conceptualizada por los liberales clásicos como la garantía para impedir la tiranía de la mayoría, no era más que un obstáculo en el camino que llevaba a la liberación del hombre.

La proclamación de la II República no supuso el triunfo de la democracia liberal. El sistema no fue planteado por los republicanos de izquierda y por los socialistas como “una democracia pluralista, liberal y representativa en la que se sintieran cómodos el conjunto de los españoles” (Del Rey, 2008:238). Al contrario, prometía una ruptura inmediata con el pasado.

---

<sup>4</sup> En *El contrato social*, el ginebrino subraya que la soberanía popular no se representa, sino que se aplica.

XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.

En resumen. El periodo de entreguerras español no fue la excepción. La idea de libertad no gozó de buena salud, a pesar de que los sectores más reformistas avanzaron hacia la protección social y la intervención del Estado en las esferas de la economía (Moreno y Villares, 2009). El texto quiere acercarse a los fundamentos teóricos del catolicismo social español. En torno a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, se construyó un discurso crítico con la teoría de la legitimidad del poder argüida por el liberalismo (la *soberanía popular*), el pluralismo político expresado a través de los partidos de masas y el individuo como unidad moral que se desentiende de la religión.

Es indicativo que Carl Schmitt, declarado enemigo del liberalismo (De Miguel y Tajadura, 2018) mostrara en 1923 su adhesión al dogma de la infalibilidad papal. La figura del pontífice, que encarna el principio de identidad entre representante y representado, no está sometida a la vinculación con otros poderes. Para el jurista de Plettenberg, ‘‘cualquier orden social, cualquier institución solo se puede mantener si existe una autoridad personal con una posición jerárquica superior indiscutida’’ (Schmitt, 2011: XXIX). El decisionismo del Papa se contrapone, entonces, a la multiplicidad de centros de poder que caracteriza a la democracia liberal. Los partidos aparecen en el imaginario schmittiano como agregaciones de intereses privados que comprometen la estabilidad del sistema, un elemento discursivo muy frecuentado por los propagandistas españoles.

## **2. La libertad tutelada: en los orígenes del pensamiento reaccionario español.**

El estudio de Javier Herrero (1988) es un buen punto de partida para acercarse a la idea de libertad propuesta por el reaccionarismo español del siglo XIX. La circulación de las ideas ilustradas, la explosión de la Revolución francesa en 1789 y el proceso de cambio político que se inicia con la Constitución de Cádiz va a movilizar al catolicismo. La reacción va a condenar la libertad moderna por ‘‘corromper la conciencia moral de los hombres, y de esa forma, liberar las pasiones bestiales que la doble acción de la religión y la monarquía mantenían sometidas’’ (Herrero, 1988: 167). Ambas instituciones vienen a modular la naturaleza negativa del hombre.

Será Donoso Cortés quien, en su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* de 1851 va a arremeter con la mayor crudeza los fundamentos políticos del liberalismo. El contexto histórico no puede desligarse de la obra del marqués de Valdegamas. La primavera europea de 1848 (Briggs y Clavin, 2004) consistió en la reclamación de la igualdad formal de todos los ciudadanos ante la ley y la limitación del poder real. Frankfurt, Budapest o Milán fueron el escenario de revueltas que defendieron la idoneidad de las instituciones libres.

Entre las instituciones libres, se encontraba el Parlamento. Precisamente, este va a ser objeto de crítica por parte de Donoso. La siguiente cita bien puede servir para sintetizar su animadversión al nuevo mundo:

XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.

“La sociedad entonces se deja gobernar de buen grado por una escuela que nunca dice afirmo ni niego, y que a todo dice distingo. El supremo interés de esta escuela está en que no llegue el día de las negaciones radicales o de las afirmaciones soberanas; y para que no llegue, por medio de la discusión confunde todas las nociones y propaga el escepticismo, sabiendo que un pueblo que oye perpetuamente en boca de sus sofistas el pro y el contra de todo, acaba por no saber a qué atenerse” (Donoso, 2003: 215).

En primer lugar, la exaltación de la libertad como principio rector, señala el marqués de Valdegamas, conduce a la indecisión. No hay acción, no hay movimiento porque la pluralidad de concepciones acerca de la vida sostenida por la cultura liberal impide al pueblo entregarse a una causa colectiva. En segundo término, indica la fuente de verdad de cualquier sistema político. Esta no surge de la confrontación de ideas. El progreso no es el resultado del descubrimiento, la prueba y el error encauzados a través de la deliberación institucional. Más bien, el avance se produce cuando el hombre entra en acción.

La verdad que defiende Donoso Cortés es omnipotente. Surge de la autoridad divina y su aplicación es la verdadera libertad (Arranz, 2015). El punto de partida normativo, por tanto, no es el individuo y su autonomía, sino Dios y la religión.<sup>5</sup>

La obra de Jaime Balmes (1810-1848) es imprescindible para el reaccionarismo español. Menos apocalíptico y más conciliador que el marqués de Valdegamas (Álvarez Junco, 2001), estuvo influenciado por el romanticismo y la teoría del espíritu de las naciones<sup>6</sup>. Aunque defensor del origen divino del poder, fue opositor de la alianza entre el trono y el altar, con el fin de garantizar la independencia de la propia Iglesia.

Mantuvo con el liberalismo progresista agrias polémicas, acusándolo de disgregar la comunidad y sembrar la anarquía en la convivencia:

“En el estado actual de la sociedad europea, es demasiado grande el número de cabezas que piensan, tienen sobrada fuerza las pasiones que bullen, sobrado ascendente los intereses que figuran, imponen demasiado respeto millones de hombres que conocen y sienten su dignidad, para que un gobierno abuse mucho de su fuerza y se arroje a esclavizar”. (Balmes, 1988:95).

Las palabras de Balmes ponen el centro de la discusión los valores de la modernidad política. El individuo se desprende del determinismo grupal del Antiguo Régimen. Las relaciones sociales jerarquizadas se abandonan en favor del verticalismo y la pluralidad de preferencias. Para un liberal clásico como John Stuart Mill, la negación de la discusión pública es la

---

<sup>5</sup> Para Donoso Cortés, Dios era el centro del orden político y social, la brújula que guiaba la acción humana.

<sup>6</sup> Para este punto, resulta interesante el trabajo de Derek Flitter sobre el romanticismo político español, que tuvo notable influencia en el pensamiento reaccionario del siglo XIX.

XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.

expresión de la infalibilidad, esto es, la creencia de que un grupo encarna la verdad absoluta (Stuart Mill, 2013). Esta presunción implica la cancelación de los presupuestos de la política democrática: el reconocimiento del conflicto y su integración en el sistema institucional.

Para el sacerdote de Vich, la libertad ‘‘consiste en ser esclavo de la ley’’ (Balmes, 1988: 96). No una ley nacida del pacto político entre individuos, sino la que brota de la constitución histórica de España. La constitución aquí no adquiere sentido jurídico alguno. Se refiere al conjunto de principios y costumbres que definen el carácter de la nación, un claro ejemplo del influjo del romanticismo político en el pensamiento balmesiano. Por supuesto, la teoría de la representación política articulada por el catalán no tenía como eje al individuo. Esta se vinculaba con la concepción orgánica y corporativista típica del pensamiento cristiano.<sup>7</sup>

Ambos, Donoso Cortés y Jaime Balmes, fueron autores admirados por Menéndez y Pelayo (1856-1912). En su famoso brindis del Retiro, dedica un espacio a la doctrina liberal, considerada ajena y extraña a la tradición histórica del país:

‘‘Brindo por todas las ideas, por todos los sentimientos que Calderón ha traído al arte; sentimientos e ideas que son los nuestros, que aceptamos por propios, con los cuales nos enorgullecemos y vanagloriamos nosotros, los que sentimos y pensamos como él, los únicos que con razón, y justicia, y derecho, podemos enaltecer su memoria, la memoria del poeta español y católico por excelencia; el poeta de todas las intolerancias e intransigencias católicas; el poeta teólogo; el poeta inquisitorial, a quien nosotros aplaudimos, y festejamos, y bendecimos, y a quien de ninguna suerte pueden contar por suyo los partidos más o menos *liberales*, que en nombre de la unidad centralista, a la francesa, han ahogado y destruído la antigua libertad municipal y foral de la Península, asesinada primero por la casa Borbón y luego por los Gobiernos revolucionarios de este siglo ‘‘. (Menéndez y Pelayo, 2008).

En el esquema del tiempo histórico manejado por Menéndez y Pelayo, la plenitud de España coincide con el gobierno de la monarquía y la religión católica. En cambio, la decadencia y la degeneración se instala cuando las élites políticas asumen ideas importadas y que no son genuinamente españolas. El santanderino escindió la libertad en dos sentidos. La primera, llamada interior, es la verdadera, aquella en la que coinciden voluntad y derecho a la verdad (Fernández-Barros, 1984). La segunda, formal, equivale a destruir la unidad de creencias sobre la que se asienta la vigorosidad del pueblo español (Morales, 2013).

Ya a finales del siglo XIX, será Ramón Nocedal quien verbalice las debilidades de su adversario:

‘‘No sois doctrina, sino negación. No sois sistema, sino confusión. No sois progreso, sino destrucción y ruina. No sois civilización, sino barbarie’’ Cita en (Olivar, 1955: 17).

---

<sup>7</sup> En el estudio preliminar a *Política y Constitución*, Joaquín Varela Suanzes recuerda que el ideal de representación política de Jaime Balmes no era moderna, pues su base no era el individuo.

La crítica del tradicionalismo a la filosofía liberal decimonónica se concentra en dos conceptos. El primero, la soberanía del individuo, convertida en el fundamento del nuevo orden político. La acción humana ya no se estructura de acuerdo al principio de jerarquía, donde la trayectoria vital del hombre viene determinada por el estamento al que pertenece. El individuo es el punto de referencia vital, competente para elegir preferencias y tejer sus propias redes de sociabilidad. Este elemento entra en contradicción con la heteronomía que exhibe el catolicismo, en la medida en que la autoridad divina se erige en el suprapoder que interviene sobre la voluntad de los sujetos. El segundo, la igualdad moral que conduce en el plano de lo político al pluralismo, tiene su plasmación institucional en los modernos parlamentos.

La producción de la verdad, repetirá el catolicismo social de entreguerras, corresponderá a un orden pre-político, anterior a cualquier artificio institucional dedicado a regular la convivencia de la comunidad.

### **3. La agudísima fiebre de liberalismo y democracia<sup>8</sup>**

La Asociación Católica Nacional de Propagandistas <sup>9</sup>se constituye en 1909 con el fin de alumbrar una nueva élite política capaz de llevar a cabo un programa de recatolización y renacionalización en el marco de la Restauración alfonsina y las reformas de los gobiernos liberales. La insistencia de Herrera Oria, uno de los fundadores junto con Ángel Ayala, de configurar en España una *aristocracia social* señala cómo debe estructurarse el poder político. No se trata de un poder que se origina desde abajo (Bobbio, 1997) estructurado siguiendo la lógica de la representación. Para los propagandistas, es ascendente, viene de Dios y se transmite directamente al cuerpo social:

“He aquí las doctrinas que hemos de propagar. En lo económico, ni comunismo ni liberalismo. En lo social, la sociedad organizada por clases en beneficio de los humildes [...] En lo político; la supresión de los partidos y de los actuales parlamentos, y la representación de las clases y profesiones” (Herrera, 2004: 170).

---

<sup>8</sup> El título, en realidad, no es original del autor. Son palabras de Ángel Herrera Oria, fundador de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y recogidas en un texto compilador de sus discursos pronunciados entre 1909 y 1933. La idea es la que sigue: un cuerpo (la comunidad política) enfermo (fiebre) por la asimilación de doctrinas (liberalismo democrático) que pervierten la función normal de sus partes. Para Norberto Bobbio, la función que el organicismo atribuye al Estado es la de garantizar la unidad del todo, cuando el individualismo señala la necesidad de eliminar los obstáculos para que las partes se desarrollen libremente.

<sup>9</sup> Alrededor de Ángel Ayala y Ángel Herrera, se forma la ACNP, cuyo objetivo fundacional fue la de crear una élite política inspirada en los preceptos de la Doctrina Social de la Iglesia. Invitó a sus miembros a participar en política, colaboró en la formación del Partido Social Popular (1922) y Acción Nacional (1931) y varios de los propagandistas tuvieron un papel notorio en la década de los veinte y treinta del siglo pasado (José María Pemán, José María Gil-Robles).



XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.

Claro que si el punto de partida es la infalibilidad religiosa, parece coherente la condena de cualquier mecanismo de intermediación (asambleas, partidos políticos) entre Dios y el pueblo. El régimen liberal, con sus discusiones tediosas y su tendencia a la transacción, cae constantemente en el error de relativizar la vida del hombre . En el origen, se encuentra la maldad de la libertad moderna:

“Y aquí viene bien recordar la doctrina de Jesucristo sobre la libertad, que no es una cosa externa, como se ha pretendido sostener por los falsos teorizantes del liberalismo (Herrera, 2004: 176).

La doctrina a la que se refiere el cardenal no es muy distinta a la difundida por las encíclicas papales del siglo XIX. La libertad no se identifica con autonomía individual y disposición a elegir entre diferentes coordenadas morales. Es obediencia y sumisión a los planes trazados por la Providencia.

Es interesante observar, en este punto, cómo el catolicismo social caracteriza al error humano:

“No puede deducirse la consecuencia de que, en la sociedad civil, se ha de consentir la libre difusión del error con la esperanza de que acabará por ser vencido por la verdad” (Herrera, 2004: 464).

Se percibe una desconfianza en relación al método democrático, organizado en torno al juego de la mayoría y la minoría parlamentaria. Implica, desde la óptica católica, establecer el mismo estatus ontológico a la verdad y al fallo, a lo divino y a lo humano. Emerge, de nuevo, la libertad tutelada propuesta por los reaccionarios del Novecientos: el individuo, insuflado de arrogancia, no puede desvincularse del mundo trascendental:

“El hombre puede equivocarse y elegir y tomar como medio bueno para conseguir su fin lo que en realidad le aporta de él. Hay que ayudar, pues, al hombre para que no haga mal uso de su libertad, para que no se equivoque” (Herrera, 2004: 316).

El agente del paternalismo no coincide con el Estado. Es la religión católica la encargada de modular las pasiones exacerbadas, la que interviene en el mundo de la política para evitar el desarraigo y el caos de la época moderna. El tiempo liberal, el siglo XIX, fue descrito por Martín Sánchez-Juliá<sup>10</sup> con tintes apocalípticos:

---

<sup>10</sup> Fernando Martín Sánchez-Juliá (1899-1970) ingresó en 1919 en la ACNP y se convirtió en su segundo presidente (1935-1953).

XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.

“Esta es la lucha eterna del Bien y el Mal, en la que la heterodoxia triunfadora durante el siglo XIX y lo pasado del siglo XX dividió la unidad del pensamiento español”.<sup>11</sup>

El espacio político, de acuerdo con Martín Sánchez-Juliá, se configura a modo de una batalla existencial entre dos polos irreconciliables. El liberalismo, por un lado, doctrina falsa y extranjerizante que ha introducido el relativismo moral, ha disuelto la unicidad del pensamiento nacional. El catolicismo, sociedad jerárquicamente perfecta, garantiza la armonía de la partes.

La influencia de León XIII y *Libertas* es notable en la idea de libertad humana sostenida por los propagandistas católicos:

“Esta doctrina [el liberalismo] es además, perniciosísima. Dejar la ley al arbitrio de la multitud más numerosa es una pendiente que conduce a la tiranía. Armada la multitud con la creencia de su propia soberanía, se precipitará fácilmente a promover turbulencias y sediciones, y quitados los frenos del deber y de la conciencia, sólo quedará la fuerza, que nunca es bastante a contener por sí sola los apetitos de las muchedumbres” (ACNP, 1930: 3).

La ley, por tanto, no puede estar sometida a la deliberación de las *multitudes autónomas*. Si este principio rector de organización política se mantiene, la sociedad tornaría a una especie de estado salvaje donde solo la intervención del más fuerte puede restablecer el orden. El fallo del liberalismo, dirán los propagandistas, es eliminar de la ecuación la última causa que es Dios. Se trata de una concepción del poder marcadamente verticalizada, donde la autoridad divina revela las normas de conducta y delega la gestión de la política a los cuerpos naturales de la sociedad.

El catolicismo social español del periodo de entreguerras introduce otro foco de tensión sobre la teoría liberal. George L. Mosse captó agudamente este clima intelectual cuando afirmó que “la idea de progreso, de individualismo y de mejora de la propia condición a través de la moralidad parecía anticuado” (Mosse, 1997: 86). El arreglo institucional que propone es uno anclado en lo que podría denominarse la política de lo natural, esto es, una ciudad compuesta por individuos encapsulados en sociedades de naturaleza divina (la familia, el municipio, la región) cuyas relaciones se ordenan de acuerdo al principio de jerarquía.

#### **4. Hacia una nueva sociedad: la exaltación de la política de lo natural**

---

<sup>11</sup> El fragmento corresponde al libro publicado en 1940 *Una poderosa fuerza secreta: la Institución Libre de Enseñanza*. No se ha podido identificar numeración. Consultado en <http://www.filosofia.org/aut/ile/1940p031.htm>

XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.

En 1912, el propagandista católico Manuel de Bofarull <sup>12</sup> publicó una tesis doctoral reeditada en tiempos del franquismo que si bien “tenía muy poco de original, pues no pasaba de ser una puesta al día de reflexiones e ideas inspiradas en los teóricos conservadores antiliberales más rancios” (Del Rey, 2017: 278), sirve como punto de partida para realizar una incursión en lo que más arriba se ha llamado política de lo natural:

“La sociedad es un compuesto orgánico de sociedades jerárquicas y que el individuo jamás aparece solo, aislado e independiente, como átomo flotando en el vacío” (De Bofarull, 1945: 12).

La verdadera representación política es aquella que :

“Es reflejo de la naturaleza misma de la sociedad que representa y por tanto, implica el respeto a las leyes y a los elementos naturales que la integran” (De Bofarull, 1945: 132).

La política de lo natural presupone que la confección de las instituciones corresponde a un orden superior, a una razón divina que dispone lo posible y lo no realizable, rompiendo con la autonomía del hombre para participar en el gobierno de la polis. El partidos político moderno viene denunciado al convertirse en el paradigma de la intervención humana en un sistema donde la última fuente de legitimidad reside en Dios. Sobre el régimen de la Restauración, y en el contexto de unos cursos dedicados al estudio del corporativismo, el boletín de la ACNP recogía lo siguiente:

“Aparte de la Iglesia, todo era político. En la Universidad estaban los partidos políticos y la misma aristocracia se dividía por partidos políticos a las órdenes de sus jefes. Nadie sentía este corporativismo [...] La culpa de esto la tiene el sentido democrático de las Constituciones y el que los españoles tienen una tradición del XIX que perdura, de división en partidos políticos, de llevar la pasión política a todo. La pasión política es tan vehemente que se sobrepone a todo” (ACNP, 1933: 3).

Es decir, los tiempos modernos y el legado cultural del liberalismo decimonónico habían significado la extensión de la política a todas las instancias de la vida. La realidad se configuraba mediante la afirmación de que el individuo era un ser racional capaz, en asociación libre con otros, de ordenar la existencia a través de un conjunto de instituciones y normas. El *todo era político* enarbolado por los propagandistas católicos verbaliza la animadversión hacia las nuevas formas de estructurar el poder, cuya fundamentación última recaía en la nación. El gobierno representativo o la ley como expresión de la voluntad general eran extralimitaciones del hombre ilustrado que rompían con la armonía natural prevista por Dios.

---

<sup>12</sup> Manuel de Bofarull está presente en el primer acto de imposición de insignias a los socios fundadores de la ACNP (diciembre de 1909).

XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.

Alberto Martín-Artajo<sup>13</sup>, futuro ministro de Asuntos Exteriores en el gobierno de Franco, expresó en el Círculo de Estudios de la ACNP organizado en Madrid (1934) su alineación con las tesis corporativistas:

“Al régimen político moderno corresponde, pues, un sistema representativo, no como el parlamentario que conocemos, que recoge tan solo individualidades, sino que represente, además, corporaciones, entidades, cuerpos [...] El Estado recoge algo que la naturaleza va dando” (ACNP, 1934: 7).

La génesis del nuevo Estado, en fin, no descansa en los mecanismos ilustrados de la razón y la deliberación pública. La representación política debe componerse de elementos extraídos de la naturaleza, y no de aquellos manufacturados por la cooperación entre los individuos. Enrique Gil Robles fue enormemente descriptivo sobre esta cuestión, cuando en su *Tratado de Derecho político según los principios de la Filosofía y del Derecho cristiano* definió al liberalismo como “el sistema que profesa el fundamento y el origen exclusivamente humano del Derecho en virtud de la absoluta independencia de la razón humana y de la absoluta autonomía de la voluntad del hombre” (Gil y Robles, 1961: 171).

Cuando Herrera Oria anuncia que la “la nueva sociedad será corporativa, con democracia social, no política” (Herrera, 2004: 163)”, augura el desmantelamiento de las incipientes democracias liberales, que conjugan el sufragio universal como mecanismo de selección de élites y los valores propios del liberalismo (Bobbio, 2000). La propuesta de la ACNP reside en

“un organismo social, que a través de la comunidad patria, unificados por la justicia social y la verdadera caridad cristiana, constituyen un todo armónico y ordenado, según la unidad de fines y de intereses nacionales” (ACNP, 1933: 3).

La nación católica, la patria cristiana referida por los propagandistas no encuentra base contractual, tal y como señala Zanatta (1996) en su estudio para el catolicismo argentino de los años treinta. La piedra angular son las llamadas sociedades naturales. La descomposición de los vínculos inherente al sistema liberal se resuelve con un individuo que se reintegra en el orden natural de las cosas, desactivando el conflicto que emerge del principio de autonomía moral.

Concluyendo, “la tradicional concepción orgánica de la sociedad privilegia la armonía, la concordia impuesta, la subordinación regulada y controlada de las partes al todo y condena el conflicto como elemento de desorden y disgregación social” (Bobbio, 2000: 28). El clima de catarsis que se experimenta tras el final de la Primera Guerra Mundial culmina con el desafío

---

<sup>13</sup> La figura de Alberto Martín-Artajo es, al menos, ambigua. Aunque denuncia la artificialidad de los partidos políticos, es partidario de su inserción en el futuro orden corporativo.

XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.

a la cultura liberal.<sup>14</sup> Así, el catolicismo español va a emplear la metáfora del cuerpo humano para reivindicar que la libertad de los modernos está supeditada a la comunión con el todo.

## 5. Conclusión

En el contexto de unas jornadas dedicadas a la relación entre el catolicismo y el liberalismo, el profesor Guillermo Graíño<sup>15</sup> señalaba la función relativizadora que la religión podía ejercer sobre la esfera terrenal, en sintonía con el presupuesto de limitación del poder del Estado contenido en la doctrina liberal. La teorización del tiranicidio<sup>16</sup>, la posibilidad de resistencia frente al monarca absoluto, conectaría el catolicismo con el deseo de eliminar los excesos y la arbitrariedad de los gobiernos. Claro que por aquel tiempo, todavía no había emergido el concepto moderno de libertad asociada a independencia privada.<sup>17</sup>

El catolicismo social español del periodo de entreguerras, aglutinado a través de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, contribuiría a desprestigiar el magma liberal, cuestionado también por la nueva política<sup>18</sup>.

Mantiene una agria polémica con el individualismo, entendido como la afirmación de que el individuo es la unidad básica habilitada para construir el orden social. Y lo hace en dos planos: Uno tiene que ver con la propia génesis del individualismo. Se produce una inversión de soberanías: Dios ya no elige a los hombres, sino que es el individuo quien dispone de su razón para decidir si quiere acceder a lo trascendental. El segundo plano entronca con la práctica de la autonomía personal en la convivencia humana. Reconocer la pluralidad en el ámbito de la moral conduce al conflicto y a la disputa, al desarraigo y a la destrucción de la unidad del pueblo español. En suma, a la anarquía y al desarraigo.

Las moderna democracia debía sustituirse por un modelo de Estado y de sociedad que exaltaba la política de lo natural, esto es, que los contornos institucionales no vienen articulados desde la participación de los grupos humanos libremente asociados y sí desde la ley natural y la autoridad divina.

Queda para el debate y futuras investigaciones la relación (contemporánea) entre populismo y religión, en la medida en que ambas corrientes de pensamiento contraponen dos espacios. Uno

---

<sup>14</sup> Para el curso 1932-1933, la ACNP va a organizar en Madrid un seminario titulado *La crisis del liberalismo*. Puede consultarse en

<http://www.acdp.es/wp-content/uploads/boletines/1932/septiembre-primeraquincena-n131.pdf>

<sup>15</sup> Puede consultarse en <https://www.youtube.com/watch?v=5wmwkiIbQOE&t=1521s>

<sup>16</sup> Sobre la propuesta de tiranicidio de Juan de Mariana (1599).

[https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/120-121/120-121\\_089.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/120-121/120-121_089.pdf)

<sup>17</sup> El famoso discurso de Benjamin Constant en el Ateneo de París (1819) contrapone libertad de los antiguos (participación en el gobierno de la polis) y libertad de los modernos (independencia privada).

<sup>18</sup> El término *nueva política* es utilizado por George L. Mosse en *La nacionalización de las masas* para referirse al fascismo.

XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.

compuesto por normas, reglas y frenos institucionales. Otro virtuoso, configurado por la relación paternalista entre el Dios/líder y su pueblo.

## 6. Bibliografía

ACNP, (1933). Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, nº 89.

ACNP (1933). Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, nº 160.

ACNP (1934). Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, nº 170.

Álvarez Junco, J. (1976). La ideología política del anarquismo español (1868-1910). Madrid: Siglo Veintiuno.

Álvarez Junco, J. (2001). Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX. Madrid: Taurus.

Arranz, L. (2015). El pensamiento de Juan Donoso Cortés: la libertad no es otra cosa que la facultad de obedecer. Donoso Cortés. El reto del liberalismo y la revolución. Madrid: Archivos de la Comunidad de Madrid.

Balmes, J. (1988). Política y constitución. Madrid: CEPC.

Bell, D. (2012). El final de las ideologías. Madrid: Alianza Editorial.

Bobbio, N. (1997). Organicismo e individualismo, Revista Este País, nº74, 1-10.

Bobbio, N. (2000). Liberalismo y democracia. México: Fondo de Cultura Económica.

Briggs, A. y Clavin, P. (2004). Historia contemporánea de Europa. Barcelona: Crítica.

De Bofarull, M. (1945). Las antiguas Cortes, el moderno Parlamento y el régimen representativo orgánico. Alcalá de Henares: [SN].

Del Rey, F. (2008). Antiliberalismo y democracia en la España de entreguerras. Del Rey, F. y García Sebastiani, M. (coords). Los desafíos de la libertad. Transformación y crisis del liberalismo en Europa y América Latina. Madrid: Biblioteca Nueva.

Del Rey, F. (2017). Las voces del antiparlamentarismo conservador. Cabrera, M. (dir). Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923). Barcelona: Taurus.

De Miguel, J. y Tajadura, J. (2018). Kelsen vs Schmitt. Política y derecho en la crisis del constitucionalismo. Madrid: Escolar y Mayo.

XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.

Donoso, J. (2003). Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo. Salamanca: Ediciones Almar.

Fernández-Barros, E. (1984). Menéndez Pelayo y el liberalismo, *Hispanofilia*, 82: 29-43.

Gil y Robles, E. (1961). Tratado de Derecho Político según los principios de la filosofía y el derecho cristianos. Vol. 1. Madrid: Afrodísio Aguado.

González Cuevas, P.C. (2000). Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días. Madrid: Biblioteca Nueva.

Gray, J. (1994). Liberalismo. Madrid: Alianza Editorial.

Griffin, R. (2010). Modernismo y fascismo. La sensación de comienzo bajo Hitler y Mussolini. Madrid: Akal.

Herrera, A. (2004). Obras completas. V, Discursos y conferencias (I). 1909-1933. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Herrero, J. (1988). Los orígenes del pensamiento reaccionario español. Madrid: Alianza Editorial.

Maritain, J. (1983). El hombre y el Estado. Madrid: Encuentro.

Marx, K. y Engels, F. (2012). Manifiesto comunista. Madrid: El Viejo Topo.

Menéndez y Pelayo, M. (2008). Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Estudios generales. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Morales, A. (2013). La nación católica de Menéndez Pelayo. Morales, A. , Fusi, J.P. y De Blas, A. (coords). Historia de la nación y del nacionalismo español. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Moreno, J. y Villares, R. (2009). Historia de España. Volumen 7. Restauración y dictadura: Barcelona. Crítica.

Mosse, G.L. (1997). La cultura europea del siglo XX. Barcelona: Ariel.

Olivar, R. (1955). Dos católicos frente a frente: Lord Acton y Ramón Nocedal. Madrid: Ateneo.

Rivera, A. (2006). Reacción y revolución en la España liberal. Madrid: Biblioteca Nueva.



XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.

Sardá y Salvany, F. (1999). El liberalismo es pecado. Barcelona: Alta Fulla.

Schmitt, C. (2011). Catolicismo romano y forma política. Madrid: Tecnos.

Stuart Mill, J. (2013). Sobre la libertad. Madrid: Alianza Editorial.

Zanatta, L. (1996). Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1930-1943). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

XIV Congreso Español de Ciencia Política y de Administración.  
Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019.